



## EXPERIENCIA PERÚ

### TÍTULO: La Agenda de Competitividad 2012-2013, como herramienta para impulsar reformas de competitividad

## CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD

**País:** Perú

**Institución:** Consejo Nacional de la Competitividad (CNC)

**Tipo de institución:** Pública (pero su Consejo Directivo, que es la más alta instancia de decisión, es público-privado)

**Fecha:** Febrero 2012 – Actualidad

**Otras instituciones involucradas:** Ministerios (Presidencia del Consejo de Ministros, Economía y Finanzas, Producción, Comercio Exterior y Turismo, Transporte y Comunicaciones, Educación y Justicia), Poder Judicial, Congreso de la República, otras instituciones públicas (Indecopi, Oficina Nacional de Gobierno electrónico, Consejo de Ciencia y Tecnología) principales gremios empresariales ( CONFIEP, Sociedad Nacional de industrias, Cámaras de comercio), universidades, entidades de investigación, cooperación internacional y expertos

**Página Web:** [www.cnc.gob.pe](http://www.cnc.gob.pe)

#### Contexto

Una de las mayores dificultades para lograr que las políticas de competitividad fueran efectivas estaba centrada en el proceso de implementación. Teníamos un Plan Nacional de Competitividad (2005) bien diseñado, pero que en seis años solo se había podido implementar el 21% de las metas. Algunas de las razones: metas ambiciosas pero que no establecían logros por etapas por lo que generaba desánimo y desconfianza al no mostrarse resultados concretos a corto plazo, no había apropiación del Plan por los actores y el Consejo Nacional de la Competitividad tampoco tenía los instrumentos para hacer vinculantes las prioridades.

Basado en este diagnóstico, el enfoque de la Agenda de Competitividad contempla la identificación y priorización de metas por etapas (por ello, esta primera agenda se elaboró para el 2012-2013 y hoy se está preparando la Agenda 2014-2018), ha vinculado las metas al esquema de presupuesto por resultados, lo cual hace vinculante las prioridades, y ha articulado varios instrumentos de incentivos con transferencias condicionadas sobre todo para las reformas en los gobiernos subnacionales.

La Agenda de Competitividad 2012-2013 es resultado de un proceso de identificación y priorización

del sector público, privado y académico, que refleja las 7 líneas estratégicas y las 60 metas del país en los próximos dos años para promover mejoras que contribuyan con el aumento de la productividad y la eficiencia del Estado para un crecimiento sostenido.

El valor de esta herramienta es su orientación hacia la implementación, con responsables claramente identificados, rendición de cuentas periódicas y públicas, la operatividad de siete grupos técnicos de trabajo públicos-privados, vinculada a presupuesto por resultados y a las políticas de incentivos con transferencias condicionadas.

Los protagonistas de la elaboración y ejecución de esta Agenda son los empresarios, especialistas, académicos y funcionarios públicos que hoy están comprometidos y son los que hacen que se generen los avances en competitividad. El rol asumido por el Consejo Nacional de la Competitividad para dar un enfoque renovado que permita acelerar la implementación de las políticas de competitividad, y en particular, el liderazgo ejercido por el Ministro de Economía y Finanzas han sido también factores claves para que esta experiencia sea efectiva.

### **Objetivos**

Se establecen objetivos para mejorar la competitividad del país, a través de siete líneas estratégicas:

- (i) Ciencia, Tecnología e Innovación: fortalecer la política nacional de CTI e incrementar su financiamiento.
- (ii) Desarrollo empresarial, calidad y educación productiva: fortalecer las capacidades empresariales para incrementar los niveles de competitividad
- (iii) Internacionalización: Aprovechar de manera eficiente la inserción del Perú en los mercados internacionales, a partir de una mejora competitiva en la gestión de los servicios logísticos y aduaneros, así como el aprovechamiento de las oportunidades comerciales.
- (iv) Infraestructura: Mejorar los procesos y la calidad de la inversión y reducir la brecha de infraestructura de servicios logísticos.
- (v) Tecnología de Información y Comunicaciones: Agilizar los procesos con el Estado y mejorar la conectividad Estado-empresa y empresa-mercados en TIC
- vi) Facilitación de negocios: Mejorar los procedimientos vinculados al inicio, operación y cierre de empresas
- vii) Ambiente: Generar políticas amigables con el ambiente.

### **Relevancia**

La relevancia de la Agenda de Competitividad recae en la estrategia novedosa que plantea. Esta comprende: el establecimiento de metas a plazos fijos en el corto plazo; responsables claramente identificados; rendimiento de cuentas regular y público; y alineamiento con programas de presupuesto por resultados, lo cual ha originado que las entidades responsables se apropien de las metas asignadas, Esto último ha permitido que las metas tengan cierto carácter vinculante, en la medida que deben estar incluidas en los Planes Estratégicos Institucionales de las entidades públicas responsables de su cumplimiento, asegurando la asignación de recursos financieros, al interior de cada institución.

La inclusión del sector privado y la academia en las mesas de trabajo con el fin de potenciar la calidad y pertinencia de las reformas, aportar en la ejecución de las acciones y dar seguimiento a los avances ha sido un factor importante en el compromiso y respaldo para el cumplimiento de la Agenda. Por otro lado, el contar con un Consejo Directivo presidido por el Ministerio de Economía y con participación del Presidente de Consejo de Ministros, otros ministros, máximas autoridades sub-nacionales y representantes del sector privado permite una atención y priorización efectiva en el cumplimiento de las

metas.

Este enfoque orientado a dar viabilidad a la implementación de las políticas, ha contribuido a establecer prioridades y acelerar las reformas en competitividad. Las formas de trabajo establecidas han permitido adelantar el cumplimiento de metas, establecer metas más ambiciosas y colocar en la agenda pública el tema de la competitividad, haciendo transparente los avances y rezagos.

### **Implementación**

El proceso del diseño de la Agenda de Competitividad se inició con el encargo a nueve especialistas la tarea de evaluar los avances del Plan de Competitividad y de construir sobre esta experiencia una primera priorización de líneas estratégicas y metas. Esta tarea se realizó bajo una metodología de trabajo que incluyó: análisis de diagnósticos y recomendaciones previas, reuniones y entrevistas con funcionarios públicos, empresarios, investigadores y académicos. El documento inicial resultante de esta tarea sirvió de base para una amplia discusión en varios talleres de trabajo temáticos con una activa participación del sector privado, público y académico, se efectuaron cruces con los presupuestos por resultados, se validaron las metas identificadas con las entidades definidas como responsables de la implementación; y finalmente fue aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo del CNC. Adicionalmente, el Gabinete de Ministros aprobó algunas normas en las que se fortalece el rol del CNC para liderar el proceso para promover, articular, evaluar avances en materia de competitividad.

Las prioridades allí definidas sirvieron para alinear los planes de intervención de los distintos organismos de cooperación y organizaciones no gubernamentales dispuestos a brindar apoyo.

En la fase de implementación de las metas contenidas en la Agenda de Competitividad se fortalecieron los grupos técnicos de trabajo así como el liderazgo y capacidad de ejecución de los responsables del cumplimiento de cada una de las metas. Si bien el CNC tiene el rol articulador e impulsor del proceso, en esta etapa inicial ha sido muy importante el rol de brindar soporte a las entidades responsables, con estudios de diagnósticos y propuestas de base que sirvan de guía por dónde avanzar, con asistencia técnica en la ejecución de actividades concretas, con equipos técnicos para la elaboración consensuada de normas para la ejecución de alguna reforma y con respaldo político administrativo a través del Consejo Directivo para la agilización de tomas de decisión sobre alguna reforma.

El monitoreo de avances comprende la realización de talleres regulares, donde se discuten las alternativas de obtención de las metas que recogen los comentarios y sugerencias por parte de los miembros de las mesas.

Las rendiciones de cuenta con fechas previamente establecidas (julio y diciembre) genera una sana presión por cumplir las metas. Estas rendiciones se hacen primero al interior de cada grupo técnico temático y luego son consolidadas y presentadas al país mediante una rendición de cuentas pública, con presencia de todos los involucrados.

### **Reparto de Tareas**

Cada una de las líneas estratégicas estuvo conformada por representantes del sector público, privado y la academia con experiencia en los temas planteados en la Agenda. A su vez, por cada meta que conforma una línea estratégica, se designó a una entidad pública responsable con el cumplimiento de dicha meta. Por su parte, los miembros de la mesa de trabajo se encargan de realizar seguimiento al cumplimiento de las metas, participan en la discusión y evaluación de alternativas disponibles para su consecución y brindan soporte desde sus instituciones.

El CNC brindó apoyo y monitoreó el establecimiento efectivo de cada una de las mesas de trabajo y supervisa los avances y el cumplimiento de los roles asignados para cada meta. Asimismo, brinda soporte técnico a las instituciones públicas responsables de las metas (incluyendo recursos para la contratación de servicios de consultoría o de cooperación internacional) y respaldo político para la agilización de su cumplimiento a través de su Consejo Directivo.

### Logros y resultados

El enfoque de la Agenda de Competitividad 2012-2013, orientado a acelerar la implementación, atado a presupuesto por resultados, con amplia participación público-privada, con compromisos de rendición de cuentas públicas pre-fijadas, ha puesto a la competitividad como una de las prioridades nacionales y ha generado un debate y un colectivo de voluntades que están contribuyendo a avanzar en las reformas. Entre otros resultados cualitativos, cabe relevar la importancia de algunos de ellos como resultados del proceso originado por esta herramienta:

- 1) La Agenda de Competitividad ha logrado el alineamiento de las estrategias, acciones, y recursos a prioridades establecidas por consenso. La implicancia no solo ha sido para el sector público que ha debido alinear sus planes y presupuestos institucionales a esta Agenda, sino también para las empresas al momento de efectuar sus planes de inversión y de negocios; para los organismos internacionales de cooperación, al diseñar sus estrategias de intervención y recursos en el país, sumando esfuerzos con otras cooperaciones; para el sector académico, al priorizar los temas de investigación y estudios a realizar en los próximos años. En ese sentido, la Agenda de Competitividad ha ayudado a priorizar, ordenar, articular, establecer metas y plazos.
- 2) La rendición de cuentas públicas ha generado confianza entre los actores al brindarse información transparente de lo que se ha avanzado y de lo que debe corregirse. Las fechas de las rendiciones de cuenta públicas están prefijadas y el cumplimiento estricto de estas fechas, ha generado un mayor compromiso de los actores.

Se ha registrado un avance promedio del 72% de los resultados comprometidos.

Los principales resultados cumplidos por línea estratégica son los siguientes:

#### **Ciencia Tecnología e Innovación**

- Mejora de la gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y fortalecimiento del CONCYTEC.
- Aprobación de 5 nuevos instrumentos para impulsar el Sistema CTI en el marco del FOMITEC (fondo de S/. 300 millones).
- 536 becas de postgrado internacionales asignadas (en 3 concursos) en carreras vinculadas a Ciencias e Ingenierías por PRONABEC.
- Se realizó la Encuesta Nacional de Innovación en la Industria Manufacturera 2012, que genera información luego de 8 años.
- Reconocimiento del gasto empresarial en innovación en cálculo del Impuesto a la Renta (DL 1124 y Ley 30056).
- Promoción del uso de la información de patentes para fomentar innovación y transferencia de

tecnología (Ley N° 30018).

#### **Desarrollo empresarial, calidad y educación productiva**

- Ahorro de cerca de S/10 millones por el uso de registro de compras y ventas electrónicos en lugar de formatos convencionales (2012).
- Diseño de 3 instrumentos de fomento al Desarrollo Productivo (insumos para Plan Industrial): Programa de Apoyo a Clúster, Programa de Desarrollo de Proveedores y Plataforma de asistencia técnica y extensión tecnológica.
- Establecimiento de incentivos a la capacitación laboral en cálculo del Impuesto a la Renta (DL 1120).
- Se ha definido el marco institucional para el fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad (Proyecto de Ley).
- Se reconoce al Emprendedurismo con un aprendizaje fundamental de la Educación Básica Regular y se identifican competencias relacionadas.

#### **Internacionalización**

- Reducción de 11,7% de tiempo en los procedimientos incluidos en la VUCE.
- Aprovechamiento de acuerdos comerciales de 994 empresas capacitadas en el marco de la Ruta Exportadora (550 en regiones y 444 en Lima).
- El uso de Despacho Anticipado ascendió a 37,4% de las importaciones, lo que significa un incremento de 18,6% con respecto a 2011.
- Se ha puesto en operación la figura del Operador Económico Autorizado, que facilita ingreso y salida de mercancías al simplificar los trámites del despacho de las mercancías.
- Propuesta de reglamento de “Envío Postales” que implementará el servicio de Importafácil.

#### **Infraestructura**

- Reducción de barreras burocráticas para la dinamización de inversiones:
  - (i) Simplificación de procedimientos: equipo especializado y fortalecimiento Comisión de Barreras Burocráticas – INDECOPI.
  - (ii) A nivel Gob. Nacional: Simplificación de procedimientos (CIRA, autorizaciones agua, servidumbres, EIA, saneamiento físico-legal de predios).
  - (iii) A nivel de Gob. Locales: Licencia de Edificación, tramites de conexiones domiciliarias e interferencia de vías.
- Creación de Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública en PROINVERSION.
- Aprobación de reglamento de iniciativas privadas cofinanciadas.
- Propuesta de lineamientos de política de inversiones en transporte, innovación e irrigación.

#### **Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

- Incremento del acceso y cobertura de la conectividad en el país y desarrollo de la Red Dorsal de Fibra Óptica (9 nuevas capitales de provincia con acceso a fibra óptica y 2 099 nuevos centros poblados conectados).

- Condiciones normativas establecidas para el uso de la Firma Digital.
- Estandarización y simplificación de procesos administrativos en marco del Sistema Único de Trámites.
- Incremento de acceso de estudiantes y docentes a recursos digitales a 40%, avance de nivel de suficiencia de profesores en TICs a 18% y promedio de 6 estudiantes por computadora.
- Crecimiento de más de 170% en número de conexiones de banda ancha móvil.

#### **Facilitación de negocios**

- 76 municipalidades a nivel nacional han adecuado sus instrumentos de gestión interna a la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento.
- Más de 36 mil empresas constituidas mediante el servicio electrónico de constitución de empresas, el cual se encuentra implementado en Lima y 10 regiones.
- Se ha aprobado la propuesta de reforma del procedimiento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- Se aprobó el nuevo Reglamento de Licencias de Edificación y Habilitaciones Urbanas que precisa procedimientos y reduce costos.
- Se redujo de 15 a 5 días el plazo en los TUPA para autorizar la conexión domiciliaria en 36 de 40 Municipalidades de Lima Metropolitana.
- Se ha reducido el plazo de notificación de 21 (2011) a 7 días (2013) debido a la implementación de la Mini central de Notificaciones en 6 puntos de Lima.
- Se implementó interconexión entre el Poder Judicial y SUNARP lo que permite la presentación electrónica medidas cautelares en el día.
- Se elimina conciliación extrajudicial en procesos de ejecución (Ley 29876).
- Elaboración de Proyecto de Ley para modificación Ley del Sistema Concursal
- Se crearon 10 juzgados y 3 Salas especializados en temas de INDECOPI.

#### **Ambiente**

- 162 Instituciones inscritas en el aplicativo web de ecoeficiencia.
- La Ley de Presupuesto del 2013 establece la obligación a todas las entidades a reportar los consumos e implementar sus planes de ecoeficiencia.
- Se ha instalado el Sub-comité de Normalización de Ecoeficiencia en INDECOPI y la aprobación de las NTP ISO 14044 y PNTP ISO 14045.
- En el 2012 se tuvo una disminución de 6,45% en el consumo de agua, 5,86% del consumo de energía y 5,57% en el consumo de energía.
- Se realizó el premio de buenas prácticas gubernamentales que contó con una línea específica para premiar la ecoeficiencia en el Estado.

Más allá de los avances de las metas contenidas en la Agenda de Competitividad, los logros de lo que ha implicado el proceso generado por esta herramienta han sido también muy importantes: incorporación formal de las prioridades de la Agenda en los Planes Estratégicos Institucionales (POI) y presupuestos, de las entidades públicas, la articulación en la utilización de otros instrumentos de política del estado para impulsar esta Agenda (Ej. Planes de incentivos basados en transferencias condicionadas para gobiernos

locales), el incremento de credibilidad del sector privado en los compromisos planteados por el gobierno, entre otros.

#### **Experiencia y Resultados Sostenibles**

La implementación de la Agenda de Competitividad 2012-2013 ha permitido a la fecha generar espacios de coordinación entre diferentes instituciones públicas, y acercar estas al sector privado y la academia. En ese sentido, la Agenda tiene un impacto positivo sobre el fortalecimiento institucional de las entidades públicas involucradas y en la credibilidad y respaldo que sobre estas brinda el sector privado y academia.

Asimismo, las metas de las Agenda han sido incluidas en el Plan Estratégico Institucional de cada entidad responsable, lo cual aunado al programa de presupuesto por resultado que se estableció vinculado al cumplimiento de las metas, permiten asegurar la sostenibilidad de sus resultados.

#### **Capacidad de réplica y potencial para el intercambio**

A pesar de su implementación reciente, creemos que el enfoque detrás de la Agenda de Competitividad puede servir a otros países que también han enfrentado problemas en la implementación de sus planes de competitividad. De hecho, el Perú contaba con un Plan Nacional de Competitividad elaborado en el 2005, pero que en 6 años, solo pudo implementar el 21%, parcialmente el 16% y ningún avance en el 63% del plan. El enfoque de esta nueva Agenda nace de esta necesidad de mejorar la puesta en marcha del Plan, movilizándolo a todos los actores, focalizando en metas viables, medibles, atándola a presupuestos por resultados y a otros esquemas de transferencias condicionadas. Por ello, pensamos que es una experiencia que puede servir a otros países que han tenido una situación similar.

Como anécdota, recibimos la visita de un grupo del sector privado de El Salvador interesados en conocer la experiencia llevada a cabo con la Agenda de Competitividad, con quienes se compartió información.

#### **Capacidades humanas, operaciones e institucionales**

La transmisión de esta experiencia no requiere de mayores recursos. El CNC está dispuesto a brindar todas las facilidades para compartir la experiencia, dando a conocer los principios sobre los cuales está sustentada la Agenda de Competitividad 2012-2013, el enfoque de trabajo con todos los actores involucrados, y las lecciones aprendidas durante el proceso de implementación. Esto puede darse a través de talleres de trabajo, videoconferencias, entre otras.

#### **Modalidades para el intercambio**

De acuerdo al interés de cada país, podríamos: a) compartir la información vía electrónica, b) tener una videoconferencia para explicar la experiencia a mayor detalle y absolver todas las dudas, c) realizar un taller de trabajo en el que se pueda compartir a mayor profundidad la experiencia, y pueda ser también la oportunidad de intercambiar lecciones y visualizar alternativas en la promoción de la competitividad

#### **Buenas prácticas y aprendizajes concretos para compartir con otros Miembros de la RIAC**

La metodología propuesta por la Agenda de Competitividad 2012-2013 parte de los aprendizajes de experiencias pasadas en los que no se logró un avance significativo en el cumplimiento de metas. En ese sentido, representa en sí misma una propuesta de buena práctica aprendida para la promoción de la competitividad, en donde destaca:

- A. Metas viables por etapas.
- B. La asignación de un responsable para el cumplimiento de cada una de las metas.
- C. El proceso de rendición de cuentas, con fechas claras pre establecidas.

D. Alineación de las actividades en el marco de presupuesto por resultados y de otros instrumentos de incentivos con transferencias condicionadas.

E. Involucramiento activo del sector privado, público y académico.

#### **Experiencias y temas de interés para aprender de otros Miembros de la RIAC**

Dada la multidimensionalidad de la competitividad de un país, y la complejidad institucional que supone promoverla, así como las diversas condiciones sociales y políticas que subyacen a esta, pueden existir diferentes formas de intervención que logren resultados positivos en la mejora de la competitividad. En ese sentido, nos interesaría conocer la experiencia de otros países de la RIAC en el diseño e implementación de planes de competitividad subnacionales, y el rol que han cumplido las instituciones equivalentes al CNC en dicho proceso.

#### **Personas claves involucradas en el diseño, implementación y evaluación**

Angélica Matsuda (Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica del CNC), Luis Miguel Castilla (Ministro de Economía y Finanzas, Presidente del Consejo Directivo del CNC)

#### **Autor/a de esta historia**

Nombre y apellido: Angélica Matsuda

Cargo e institución: Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Competitividad – Ministerio de Economía y Finanzas País: Perú

Correo electrónico: [rortega@mef.gob.pe](mailto:rortega@mef.gob.pe)